

Expediente n.º: 213/2026

Acta del desarrollo de la resolución de alegaciones/reclamaciones del primer ejercicio

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección por Oposición Libre (Personal Funcionario)

Asunto: SELECCIÓN DE 3 PLAZAS DE AGENTES DE POLICÍA LOCAL

Día de la reunión: 4 de agosto de 2026

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Guareña (Badajoz)

Asistentes: Pablo Barrena Fuentes, Ildefonso Ruiz Capote, Luis Malfeitos Pérez, Lorenzo Palma Mancha y Manuel María Caro Franganillo.

Documento firmado por: Secretaría y Presidencia.

**EI TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE 3 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA (BADAJOZ).**

En Guareña, a 4 de agosto de 2026.

Reunido el Tribunal Calificador en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Guareña, a las 12:00 horas, adoptó los siguientes acuerdos en relación con las reclamaciones presentadas contra el cuestionario correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición del presente proceso selectivo, celebrado el día 9 de julio de 2026.

**PRIMERO.-** Anular las preguntas 7, 28 y 32 del citado cuestionario, siendo sustituidas respectivamente por las preguntas de reserva nº 1, 2, y 3.

**SEGUNDO.-** Modificar la plantilla de respuestas publicada inicialmente, al haberse consignado erróneamente como correcta la opción de respuesta correspondiente a las siguientes preguntas:

| NÚMERO DE PREGUNTA | RESPUESTA INICIAL | RESPUESTA CORRECTA |
|--------------------|-------------------|--------------------|
| 33                 | B                 | D                  |
| 37                 | B                 | A                  |
| 38                 | C                 | B                  |
| 43                 | C                 | A                  |
| 44                 | A                 | B                  |
| 45                 | B                 | A                  |
| 58                 | B                 | A                  |

**TERCERO.-** Desestimar el resto de las reclamaciones presentadas.

**CUARTO.-** Dar traslado para su publicación junto con la plantilla correctora definitiva en sede electrónica del Ayuntamiento de Guareña (Badajoz).

Y no siendo otro el motivo de la sesión, se levanta la presente Acta, siendo las 14:30 horas del día 4 de agosto de 2026, que firman el presidente y el secretario del tribunal, de todo lo cual, como Secretario certifico.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

